

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

<b>CITANTE</b>					
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Cristian Daniel Cartagena González					
<b>Citación a Reunión de</b>			<b>Acta No.</b>	<b>Carácter de la Reunión</b>	
Consejo de Facultad			09	<b>Ordinaria</b>	<b>Extraordinaria</b>
<b>Fecha de Reunión</b>			<b>Lugar de Reunión</b>		<b>Hora inicio</b>
<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>			<b>Hora final</b>
28	04	2021	TEAMS		8:00 12:15
<b>ORDEN DEL DÍA</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum</li> <li>2. Aprobación del orden del día</li> <li>3. Aprobación acta No 08 de 2021</li> <li>4. Elección del mejor profesor de la Facultad de Artes y Humanidades</li> <li>5. Seguimiento al resultado de la evaluación de estudiantes a docentes</li> <li>6. Aval a solicitudes de material bibliográfico</li> <li>7. Selección de Representantes estudiantiles a los programas de Ingeniería y Tecnología en Diseño Industrial</li> <li>8. Estudio de Casos</li> <li>9. Propositiones y varios</li> </ol>					
<b>DESARROLLO Y DECISIONES</b>					

### 1. Verificación del Quórum.

Hay Quórum para deliberar y decidir. Asisten todos los consejeros, excepto el representante estudiantil, quien no reporta excusa.

- Cristian Daniel Cartagena González – Decano
- Alexander de Jesús Hernández Marín – Jefe Departamento de Artes y Humanidades
- Erika Solange Imbett Vargas - Jefe Departamento de Diseño
- Juan Carlos Sánchez Giraldo – Jefe Centro de idiomas
- Lázaro Antonio Mesa Montoya – Jefe Museo
- Juan Diego Parra Valencia – Representante de los Docentes
- José Julián Cadavid Sierra -Representante de los Egresados



 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

## 2. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día sin modificaciones.

## 3. Aprobación Acta No 08 de 2021.

Se aprueba el acta sin modificaciones.

## 4. Elección del mejor docente de la Facultad de Artes y Humanidades.

De acuerdo con el Artículo 70 del Estatuto Profesor, en el marco del día del profesor, la institución exaltará anualmente y concederá un estímulo pecuniario, a tres profesores que estando escalafonados, se destaquen, uno en docencia, otro en investigación y otro en extensión.

La postulación para el profesor destacado en docencia, la realizará el Consejo de Facultad, debidamente soportada, postulando un profesor por cada facultad.

En este orden de ideas, la Resolución 06 de mayo 08 de 2013, establece que los criterios generales para la elección de los docentes destacados son los siguientes:

- Estar escalafonado en la carrera docente
- No haber sido sancionado disciplinaria o fiscalmente dentro del año inmediatamente anterior a la postulación
- Tener una calificación de estudiantes igual o superior a 4.0 en cada una de las asignaturas evaluadas durante los dos últimos semestres anteriores a la postulación
- Haber cumplido y ejecutado satisfactoriamente el plan de trabajo del año anterior a la postulación.

Para el mejor docente en docencia se debe tener en cuenta que se haya destacado en las siguientes actividades:

- Participación activa en el desarrollo curricular del programa (microcurrículos, plan de estudios, nuevas metodologías de enseñanza, producción de material docente) 40%
- Participación en la elaboración de documentos maestros para la creación de nuevos programas, renovación de registros, procesos de autoevaluación) 40%
- Competencia en comunicación, liderazgo, trabajo en equipo, 20%.

Los Jefes de los Departamentos de Diseño y Artes y Humanidades con base en el Artículo 2 de la Resolución 06 de mayo 8 de 2013 presentan la información de los docentes escalafonados (ver anexo), encontrando que:

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Cumplen Requisitos	No cumplen algún requisito
Alarcón Vasco Sergio Alberto Barrera Torres Giovanni González Mazuelo María Cristina Gutiérrez Aguilar Carlos Mario Marín Jaramillo Daniel Monterroza Ríos Álvaro David Moreno Espinal Jamir Mauricio Parra Valencia Juan Diego	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Giraldo Gutiérrez Francisco Luis (no tuvo evaluaciones de estudiantes por encima de 4)</li> <li>• Caballero Parra Carlos Andrés (no tuvo docencia directa)</li> <li>• Gutiérrez Giraldo Esteban (Un semestre no tuvo docencia directa)</li> <li>• Madrigal Argáez Jairo (calificación baja en un grupo)</li> </ul>

Después del análisis realizado por los Jefes se destacan en el Departamento de Artes y Humanidades a Juan Diego Parra Valencia, y por parte del Departamento de Diseño se postula a Giovanni Barrera Torres.

En este punto, el profesor Juan Diego Parra Valencia, se retira de la sesión para que los Consejeros puedan deliberar y decidir.


Se puntualizan nuevamente los aportes de los profesores, de la siguiente manera:

#### **Juan Diego Parra Valencia**

- Participación activa en el comité curricular del programa de Cine. Articulador de las líneas de énfasis del mismo programa y apoyo significativo para la orientación de los Talleres Centrales.
- Es el enlace para la contratación de docentes específicos.
- Es el proponente del documento de lineamientos para trabajos de grado.
- Participa activamente en procesos de reorientación de la malla curricular del programa de Cine.
- Es el responsable y consolidador del documento de autoevaluación del programa de Cine y del plan de mejoramiento
- Es el proponente y consolidador del Plan de Mejoramiento, además de apoyar la definición y ejecución de actividades estrategias para el logro de indicadores de calidad
- Es el Líder de línea de investigación y el coordinador del semillero del programa de Cine
- Por su postura crítica y su rigurosidad académica y profesional, fue seleccionado como representante de los docentes en Consejo de Facultad

#### **Giovanni Barrera Torres**

- Participación en el rediseño y actualización de los microcurrículos de diseño y materiales, taller de diseño industria y materiales 1 y 2
- Participación en el proceso de rediseño curricular de la ingeniería en Diseño Industrial.
- Trabajo articulado con todos los miembros del equipo de Diseño.

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Los Consejeros proceden a votar, eligiendo, de manera unánime, a Juan Diego Parra Valencia como docente escalafonado destacado en la Facultad de Artes y Humanidades.

#### **5. Seguimiento al resultado de la evaluación de estudiantes a docentes.**

Los Jefes de Departamento presentan los resultados de la primera evaluación de estudiantes a docentes, destacando:

##### **Área de CTS y Derecho (ver anexo)**

Todos los docentes de CTS fueron bien evaluados, no se reportaron problemas significativos para el desarrollo de las clases ni con los profesores. El promedio de evaluación para los 15 docentes de la asignatura es de 4.74, siendo la calificación más alta 4.9 y la más baja 4.48. Ningún docente requiere ingresar a plan de mejoramiento.

La asignatura electiva de Astronomía es servida por un solo profesor, quien fue evaluado con nota superior a 4.5 y del que no se reportaron quejas o problemas en su desempeño.

De los 19 docentes del área de derecho solo uno obtuvo calificación de 3.75 en su promedio con notas inferiores a 4 en dos de sus grupos. La calificación más alta es de 4.96 y el promedio de calificación a los profesores fue de 4.64. Solo se presentó una queja sobre un docente, situación que fue atendida en su momento.

El porcentaje de estudiantes que evalúa sigue siendo bajo, en términos generales, pues de un total de 5642 estudiantes matriculados, solo diligenciaron la evaluación 1878, es decir, el 33.28%

##### **Centro de Idiomas (ver anexo)**

Los profesores del área de español tuvieron un promedio de calificación de 4.83, donde la calificación mínima es de 4.61 y la máxima de 4.99. Ningún docente obtuvo nota inferior a 4.0 en el promedio o en la evaluación por grupo.

En el área de inglés el promedio de calificación es de 4.8, donde la calificación más baja es de 4.41 y la más alta de 4.98.

No se presentan dificultades significativas con los docentes, a todos se les realiza seguimiento de sus clases y las diferentes situaciones que se presentan, se atienden de manera oportuna.

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

**Departamento de Diseño** (ver anexo)

De 2146 estudiantes matriculados en la **Tecnología**, solo 696 diligenciaron la evaluación. En tres grupos los estudiantes no calificaron al docente. Tres profesores obtuvieron calificación inferior a 4 en uno de sus grupos. Con el fin de indagar por la situación se realizó una evaluación cualitativa del profesor, obteniendo excelentes comentarios por parte de los estudiantes, quienes destacaron que explican bien, tienen buena metodología y están dispuestos a atender a los estudiantes, y solo recomiendan en un caso, variar las estrategias didácticas y no cerrarse a una sola respuesta.

En la **Ingeniería en diseño Industrial**, hay 156 cursos habilitados para la evaluación, pero solo la realizaron en 149 grupos. De 2.303 estudiantes solo 774 diligenciaron las encuestas.

6 docentes obtuvieron calificaciones inferiores a 4, uno de área transversal y los demás de áreas específicas, con quienes se hablará para implementar las acciones correctivas que tengan lugar.

**Departamento de Artes y Humanidades** (ver anexo)

En el Departamento, el porcentaje de estudiantes que evaluaron es extremadamente bajo, lo que claramente no es indicador para la toma de decisiones. El promedio de estudiantes que evalúan por grupo es de cuatro (4) y en 36 grupos no hubo calificación; nueve profesores no obtuvieron ningún tipo de calificación.

**Artes Visuales:** el número de estudiantes que evaluaron fue muy bajo y poco significativo para la toma de decisiones, en promedio evaluaron 2.5 estudiantes por grupo. Un profesor no fue calificado (Camel Ilian) y en 9 grupos no hubo calificación para los siguientes profesores: Carlos Aguilar, Luz Análida Aguirre, Tatiana Durán, Fernando Rojo, René Urquijo, Ana María Valencia. No se presentan quejas significativas que ameriten planes de mejoramiento para los docentes.

**Cine:** el número de estudiantes que evaluaron fue muy bajo y poco significativo para la toma de decisiones, en promedio evaluaron 6.8 estudiantes por grupo. Dos profesores no fueron calificados (David Franco y Armando Velásquez) y en 14 grupos no hubo calificación para los siguientes profesores: Sebastian Valencia, Daniela Abad, Hernán Arango, Daniela Lopera, Sara Lugo, Biviana Márquez, Nancy Ortega, Paola Plaza, Simón Puerta, Roberto Restrepo.

Dos profesores tuvieron calificación inferior a 4 en un grupo, pero la valoración es realizada por pocos estudiantes (3 en un caso y 1 en el otro)

**Artes de la Grabación y Producción Musical:** el número de estudiantes que evaluaron fue muy bajo y poco significativo para la toma de decisiones, en promedio evaluaron 3.27 estudiantes por grupo; en 2 grupos no hubo calificación para los siguientes profesores: Juan Diego Correa Blair y Juan Pablo Hormiga. Dos profesores obtuvieron en un grupo nota inferior a 4, pero como en los casos anteriores la valoración fue realizada por muy pocos estudiantes.



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008


**Informática Musical:** el número de estudiantes que evaluaron fue muy bajo y poco significativo para la toma de decisiones, en promedio evaluaron 4.8 estudiantes por grupo. En 1 grupo no hubo calificación para el profesor Esteban Betancur: 8 grupos no calificaron a los siguientes docentes: Fredy Alzate, Beatriz García, Edison Gil, Liliana López Alzate, Mauricio Moreno, Hernán Múnera y Amalia Restrepo.

En la **Maestría en CTS+i Virtual** solo un docente de carrera fue evaluado por el 50% de los estudiantes, con nota de 2.77. La coordinadora del Programa se reunió con los estudiantes, generó bitácora con las quejas frente al docente y desde las demás asignaturas están supliendo los déficits que quedaron en la asignatura de Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Los docentes de la **Maestría en CTS+i presencial** no fueron evaluados. Se le solicitó al coordinador de la maestría, hablar con los estudiantes para que realicen la evaluación de los docentes que ya finalizaron el módulo.

En la **Maestría en Artes Digitales**, los docentes que finalizaron módulo fueron evaluados, también con muy baja participación por parte de los estudiantes. Solo una docente fue evaluada por un estudiante con calificación de 2.53. Para este caso particular, se presentaron diferencias significativas entre el estudiante y la profesora por las calificaciones obtenidas en los trabajos, ya que el estudiante no comparte ni acepta la apreciación de la docente, considerando que su calificación debía ser más alta. Se desconoce el concepto del resto del grupo.

Los Consejeros manifiestan que, debido a la baja participación de estudiantes en la realización de evaluaciones, se deben buscar estrategias para que todos los estudiantes realicen la evaluación. Para el caso de los Departamentos de Diseño y Artes y Humanidades, se deben aplicar evaluaciones cualitativas, que permitan tener un panorama más claro del desempeño de los docentes y de las acciones correctivas que se deban implementar. Se sugiere llevar la propuesta al Consejo Académico de implementar evaluación obligatoria a docentes y que quien no diligencie la evaluación no pueda consultar sus calificaciones. Se pone sobre la mesa la necesidad de analizar los criterios de evaluación, porque se evidencian calificaciones que no corresponden a la realidad del desempeño de los docentes. Se analiza que la virtualidad ha influido en el desarrollo de las clases y en la actitud de los estudiantes para recibirlas; todas las acciones se han volcado en proteger a los estudiantes para disminuir la deserción, dejando desprotegidos a los docentes frente al cumplimiento de las exigencias de cada asignatura (escaneo de materiales para enviarles a los estudiantes, grabar las clases, atender todos los requerimientos de manera remota, repetición de exámenes porque el estudiante tuvo problemas de conexión, etc., adicionalmente, los contratos se realizan por el número de horas presenciales de los cursos, pero no se reconoce el tiempo para la realización de asesorías, preparación de clases, asistencia a reuniones, participación en procesos de cualificación, etc.). Los profesores sienten que muchos estudiantes no están haciendo su mejor esfuerzo para estudiar, pero si para exigir buenas calificaciones y retiro de faltas de asistencia.

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

## 6. Aval a solicitudes de material bibliográfico.

En el marco de la convocatoria de material bibliográfico, se presentan las solicitudes realizadas por los profesores de la Facultad (Centro de Idiomas, Departamentos de Artes y Humanidades y Diseño), de la siguiente manera:

### Departamento de Diseño:

- Erika Solange Imbett Vargas: 10 textos para la Ingeniería y Tecnología en Diseño Industrial
- Juan Camilo Bedoya Vargas: 5 textos relacionados con la ilustración digital para la Ingeniería y Tecnología en Diseño Industrial
- Mauricio Gaviria González: 2 textos relacionados con la selección de materiales y sus aplicaciones para la Ingeniería y Tecnología en Diseño Industrial

### Centro de Idiomas:

- Juan Carlos Sánchez Giraldo: 39 textos para apoyar toda el área de lenguas extranjeras, segunda lengua y el nuevo programa de Interpretación y Traducción de Lengua de Señas colombiana, español.

### Departamento de Artes y Humanidades:

- Armando Velásquez: 2 textos para Cine en el área de guion.
- David Correa Franco: 3 textos para la realización cinematográfica.
- Margarita Pineda Arias: 61 textos que atienden áreas de artes visuales y su interrelación con el cine, las artes digitales, los museos, el arte y nuevos medios, la pedagogía y los performances.
- Santiago Mesa Romero: 12 textos relacionados con la sociología de la cultura, historia del arte, el dibujo, el comic, la cultura y la instalación, en el programa de Artes Visuales.
- Sara Rodríguez Echeverri: 12 textos para la Maestría en Artes Digitales.
- Julián Guillermo Brijaldo Acosta: 14 textos para los programas de música y la maestría en Artes Digitales
- Esteban Gutiérrez Jiménez: 10 textos para la Maestría en Artes Digitales

El Consejo avala la bibliografía solicitada.

Se enviará la comunicación a la Directora de Bibliotecas con los formatos debidamente diligenciados.

## 7. Selección de representantes estudiantiles a los Comités Curriculares de la Tecnología e Ingeniería en Diseño Industrial.

La convocatoria se abrió del 5 al 15 de marzo, se presentaron dos candidatos (uno por programa), por lo que se decidió ampliarla hasta el 23 de marzo sin que se presentaran nuevos aspirantes. Para dar cumplimiento a la normativa institucional, se decide ampliar la convocatoria hasta el 5 de abril y en Comité Curricular de cada uno de los programas se decide ampliarla hasta el 12 de abril. El

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

Decano consultó en Secretaría General la posibilidad de elegir representante que cumpla requisitos, entre los postulados, en caso de que no haya una terna por programa. Para este punto ingresó a la sesión del 14 de abril la Abogada Alejandra Muñoz, quien explicó que la recomendación, dada la evidencia de la convocatoria realizada, sería garantizar la representatividad el estamento en el Comité Curricular, sin embargo, no darían una respuesta definitiva por escrito, hasta que realicen la revisión jurídica de la norma, para mirar las alternativas que permitan tomar una decisión.

El 26 de abril, la Secretaría general envía comunicación al Decano en la que se recomienda suspender las elecciones de los representantes estudiantiles a los Comités Curriculares, hasta tanto se aclare las contradicciones ente los artículos 43 y 44 del Estatuto general. La comunicación específicamente, dice:

**De:** Alejandra Muñoz Montoya <alejandramunoz@itm.edu.co>  
**Enviado el:** lunes, 26 de abril de 2021 1:14 p. m.  
**Para:** Cristian Daniel Cartagena Gonzalez <cristiancartagena@itm.edu.co>  
**Asunto:** COMITÉ CURRICULAR

*Cordial saludo decano.*

*Teniendo en cuenta que debemos unificar criterios entre las facultades y buscar una disposición normativa articulada y coherente para el proceso de la elección de los integrantes de todos los cuerpos colegiados estatutarios, le solicitamos no continuar con la elección del representante estudiantil ante el Comité Curricular.*


*Además, es claro que no contamos con una terna y que tenemos contradicción entre el artículo 43 y 44 del Estatuto General para tomar decisiones por la vía interpretativa.*

*El miércoles 28 de abril de 2021 fueron citados los 4 decanos para presentar la propuesta de modificación que permita unificar procesos electorales.*

*Gracias.*

Ante esta recomendación y la decisión de suspender la elección de representantes estudiantiles a Comités Curriculares, la Jefe del Departamento de Diseño solicita que el representante de los estudiantes al Consejo de Facultad, pueda asistir a los comités curriculares como invitado y veedor de las decisiones que se tomen. El estudiante será libre de asistir a o no a las reuniones de este cuerpo colegiado.



 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

## 8. estudio de casos.

Solicitante	Observaciones
Giovanni Barrera Torres – Profesor Titular	<p>Solicitan aval para presentar a la convocatoria permanente el registro industrial denominado Embalaje Sostenible para bebidas enlatadas, comprometido como producto en el plan de trabajo 2021-1</p> <p><b>Decisión:</b>  Los consejeros, dan aval de pertinencia académica para el registro de diseño industrial “Embalaje Sostenible para bebidas enlatadas”. El diseño contó con la participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Giovanni Barrera Torres</li> <li>• Camilo Rivera Vásquez</li> </ul> <p>Se les recomienda continuar con los trámites ante la dependencia correspondiente, haciendo entrega de la documentación completa solicitada por la convocatoria.</p>
Camilo Rivera Vásquez Docente Ocasional	<p>Solicita aval para presentar a la convocatoria permanente el registro industrial denominado Exhibidor de joyería, resultado del trabajo realizado por el semillero de Investigación “Conductual. Semillero de Comportamiento del Consumidor”</p> <p><b>Decisión:</b>  Los consejeros, dan aval de pertinencia académica para el registro de diseño industrial “Exhibidor de joyería”. El diseño contó con la participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camilo Rivera Vásquez (Docente autor)</li> <li>• Sara Isabel López Muñoz (estudiante coautora)</li> </ul> <p>Se le recomienda continuar con los trámites ante la dependencia correspondiente, haciendo entrega de la documentación completa solicitada por la convocatoria.</p>
Camilo Rivera Vásquez Docente Ocasional	<p>Solicita aval para presentar a la convocatoria permanente el registro industrial denominado Packaging de Joyería, resultado del trabajo realizado por el semillero de Investigación “Conductual. Semillero de Comportamiento del Consumidor”</p> <p><b>Decisión:</b>  Los consejeros, dan aval de pertinencia académica para el registro de diseño industrial “Packaging de Joyería”. El diseño contó con la participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camilo Rivera Vásquez (Docente autor)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sara Isabel López Muñoz (estudiante coautora)</li> </ul> <p>Se le recomienda continuar con los trámites ante la dependencia correspondiente, haciendo entrega de la documentación completa solicitada por la convocatoria.</p>
Camilo Rivera Vásquez Docente Ocasional	<p>Solicita aval para presentar a la convocatoria permanente el registro industrial denominado Stand de Exhibición de Artesanías, resultado del trabajo realizado por el semillero de Investigación "Conductual. Semillero de Comportamiento del Consumidor"</p> <p><b>Decisión:</b> Los consejeros, dan aval de pertinencia académica para el registro de diseño industrial "Stand de Exhibición de Artesanías". El diseño contó con la participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Camilo Rivera Vásquez (Docente autor)</li> <li>Santiago Díaz Aguirre (estudiante coautor)</li> </ul> <p>Se le recomienda continuar con los trámites ante la dependencia correspondiente, haciendo entrega de la documentación completa solicitada por la convocatoria.</p>
Jairo Argáez Titular Madrigal Profesor	<p>Solicita aval para presentar a la convocatoria permanente el registro industrial denominado Merendero, resultado del proyecto de investigación P-21107 – Estrategias de mejoramiento, fortalecimiento y consolidación del grupo de Artes y Humanidades</p> <p><b>Decisión:</b> Los consejeros, dan aval de pertinencia académica para el registro de diseño industrial "Merendero". El diseño contó con la participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Jairo Madrigal Argáez</li> <li>Erika Solange Imbett Vargas</li> <li>Deicy Katherine Giraldo (egresada)</li> </ul> <p>Se le recomienda continuar con los trámites ante la dependencia correspondiente, haciendo entrega de la documentación completa solicitada por la convocatoria.</p>
Jairo Argáez Titular Madrigal Profesor	<p>Solicita aval para presentar a la convocatoria permanente el registro de software denominado Juego Escalera de Museo, resultado del proyecto de investigación P-21107 – Estrategias de mejoramiento, fortalecimiento y consolidación del grupo de Artes y Humanidades</p>


		<p><b>Decisión:</b> Los consejeros, dan aval de pertinencia académica para el registro del Software "Juego Escalera de Museo". El diseño contó con la participación de Jairo Madrigal Argáez.</p> <p>Se le recomienda continuar con los trámites ante la dependencia correspondiente, haciendo entrega de la documentación completa solicitada por la convocatoria.</p>
Jairo Argáez Titular	Madrigal Profesor	<p>Solicita aval para presentar a la convocatoria permanente el registro de software denominado Juego de adivinanza numérica, resultado del proyecto de investigación P-21107 – Estrategias de mejoramiento, fortalecimiento y consolidación del grupo de Artes y Humanidades</p> <p><b>Decisión:</b> Los consejeros, dan aval de pertinencia académica para el registro del Software "Juego de adivinanza numérica". El diseño contó con la participación de: Jairo Madrigal Argáez.</p> <p>Se le recomienda continuar con los trámites ante la dependencia correspondiente, haciendo entrega de la documentación completa solicitada por la convocatoria.</p>
Jairo Argáez Titular	Madrigal Profesor	<p>Solicita aval para presentar a la convocatoria permanente el registro de software denominado Mapeador de Penumbas, resultado del proyecto de investigación P-21107 – Estrategias de mejoramiento, fortalecimiento y consolidación del grupo de Artes y Humanidades</p> <p><b>Decisión:</b> Los consejeros, dan aval de pertinencia académica para el registro del Software "Mapeador de penumbras". El diseño contó con la participación de Jairo Madrigal Argáez.</p> <p>Se le recomienda continuar con los trámites ante la dependencia correspondiente, haciendo entrega de la documentación completa solicitada por la convocatoria.</p>
Jairo Argáez Titular	Madrigal Profesor	<p>Solicita aval para presentar a la convocatoria permanente el registro de software denominado Juego de Datos, resultado del proyecto de investigación</p>

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

	<p>P-21107 – Estrategias de mejoramiento, fortalecimiento y consolidación del grupo de Artes y Humanidades</p> <p><b>Decisión:</b> Los consejeros, dan aval de pertinencia académica para el registro del Software “Juego de dados”. El diseño contó con la participación de Jairo Madrigal Argáez.</p> <p>Se le recomienda continuar con los trámites ante la dependencia correspondiente, haciendo entrega de la documentación completa solicitada por la convocatoria.</p>
<p>José Julián Cadavid Sierra Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval para registrar la obra audiovisual Estrategias para realización de videos educativos 1, la cual se finalizó en 2021-1 y es un resultado del proyecto de investigación P-21107 – Estrategias de mejoramiento, fortalecimiento y consolidación del grupo de Artes y Humanidades.</p> <p><b>Decisión:</b> Los consejeros, dan aval de pertinencia académica para el registro de la obra audiovisual “Estrategias para realización de videos educativos 1”. El diseño contó con la participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• David Esteban Sánchez Ávila (docente ocasional), como Director, Editor y Guionista</li> <li>• José Julián Cadavid Sierra (Docente Ocasional) en la producción, composición y arreglos Musicales</li> </ul> <p>Se le recomienda continuar con los trámites ante la dependencia correspondiente, haciendo entrega de la documentación completa solicitada por la convocatoria.</p>
<p>José Julián Cadavid Sierra Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval para registrar el software, Rompecabeza MCNS como resultado del proyecto de investigación PCI21102 Investigación y creación de dispositivos museográficos interactivos digitales –</p> <p><b>Decisión:</b> Los consejeros, dan aval de pertinencia académica para el registro del software “Rompecabeza MCNS”. El diseño contó con la autoría de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juan Diego Correa Blair</li> <li>• José Julián Cadavid Sierra</li> </ul>

	<p>Se le recomienda continuar con los trámites ante la dependencia correspondiente, haciendo entrega de la documentación completa solicitada por la convocatoria.</p>
<p>Jorge Mario Valencia Upegui Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval para el registro de los siguientes Software, producto del proceso de investigación denominado Librería de Plug-ins de audio compatible con estaciones de audio digital para la posproducción musical PCI19204:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plugin de Audio The Cañaña Trim (Jorge Mario Valencia Upegui y Juan Diego Correa Blair)</li> <li>• Plugin de audio Brickwall Limiter ((Jorge Mario Valencia Upegui, Juan Diego Correa Blair y Daniel Marín Jaramillo)</li> <li>• Plugin de Audio Distant Cave Echo (Jorge Mario Valencia Upegui y Juan Diego Correa Blair)</li> <li>• Plugin de Audio Nuclear Fission Delay (Jorge Mario Valencia Upegui y Juan Diego Correa Blair)</li> <li>• Plugin de Audio Twin Paradox Delay (Jorge Mario Valencia Upegui y Juan Diego Correa Blair)</li> <li>• Plugin de Audio Double Slit Filter (Jorge Mario Valencia Upegui y Juan Diego Correa Blair)</li> </ul> <p><b>Decisión:</b> Los consejeros, dan aval de pertinencia académica para el registro de los plugins relacionados, derivados del proyecto de investigación denominado Librería de Plug-ins de audio compatible con estaciones de audio digital para la posproducción musical (PCI19204) Se le recomienda continuar con los trámites ante la dependencia correspondiente, haciendo entrega de la documentación completa solicitada por la convocatoria.</p>
<p>María Isabel Giraldo Vásquez Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval para modificar el plan de trabajo para ingresar horas relacionadas con el Semillero de Cultura Material, tutoría a joven investigador y, finalmente, incrementar las horas dedicadas a la administración de la investigación porque se debe invertir más tiempo del planeado con el fin de dar respuesta a la revisión de requisitos para las convocatorias de Minciencias y atender los requerimientos del nuevo modelo de medición de grupos de investigación.</p> <p><b>Decisión:</b> El Consejo da el aval para la modificación del plan de trabajo, con el fin de atender las responsabilidades surgidas en investigación y relacionadas en la solicitud.</p>
<p>Liliana Patricia Restrepo Medina</p>	<p>Presenta renuncia al liderazgo del grupo de Investigación CTS+i y solicita que se delegue un líder temporal, pues ningún integrante desea postularse para</p>

<p>Docente Ocasional</p>	<p>esta función. Solicita, además, descargar de su plan de trabajo los informes parciales enmarcados en la convocatoria de fortalecimiento y que sean asignados a la persona que delegue el Consejo de Facultad.</p> <p><b>Decisión</b> Los Consejeros lamentan profundamente la decisión de no continuar con el liderazgo del grupo y reconocen la excelente gestión frente al mismo. Se perdería una profesora altamente cualificada. Hay inconvenientes endémicos de difícil solución, que serán abordados directamente por el Decano y el Jefe del Departamento con los profesores involucrados, para tomar una decisión definitiva.</p>
<p>Giovanni Barrera Torres Profesor Titular</p>	<p>Solicita modificar los responsables de realizar el estudio de factibilidad de la Maestría en Diseño, debido a que uno de los responsables ya no se encuentra vinculado con la institución. Los responsables propuestos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Giovanni Barrera Torres</li> <li>• Erika Imbett Vargas</li> <li>• Juliana Cuervo (docente de cátedra)</li> </ul> <p><b>Decisión:</b> El Consejo designa como responsables de la realización del estudio de Factibilidad de la Maestría en Diseño a los académicos propuestos en la solicitud.</p>
<p>Julián Guillermo Brijaldo Acosta Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval para la creación y firma de la licencia con Blue Quartet, grupo de personas naturales con quienes se realizarán actividades académicas. La propuesta es de licencia porque al ser personas naturales, no se puede hacer un convenio. Esta alternativa fue planteada por Mónica Zuluaga y Natalia Toro, abogadas del ITM, y el documento ya fue revisado por las abogadas.</p> <p><b>Decisión:</b> Se da el aval de pertinencia académica para tramitar la licencia que permitirá realizar las siguientes actividades académicas: Por parte de Blue Quartet: participación en 6 sesiones de lectura y grabación para las clases de Taller de Composición, Técnicas de composición de música para cine, Orquestación y Grabación en estudio, cada una de 3 horas, a realizarse entre mayo 1 y diciembre 10 de 2021. Por parte del ITM una producción musical para Blue Quartet, que se llevará a cabo entre agosto 1 y diciembre 10 de 2021, con una duración máxima de 60 minutos. Para la realización de dicha producción la FAYH se compromete con la ejecución de los siguientes procesos: Grabación, mezcla y masterización de audio.</p>

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Cristian Felipe Manco Osorio Estudiante AGYPM	Solicita homologar su participación en la Escuela Internacional de Invierno 2020, con una duración de 120 horas, por el requisito de grado Cátedra de Deporte y Cultura.  <b>Decisión:</b> El Consejo da el aval de pertinencia académica para el reconocimiento del cumplimiento de la cátedra de Deporte y Cultura, debido a que los objetivos de la Escuela Internacional de Invierno son compatibles con el propósito del requisito. Se procederá a realizar el reconocimiento en el sistema.
---	--

### 9. Propositiones y varios.

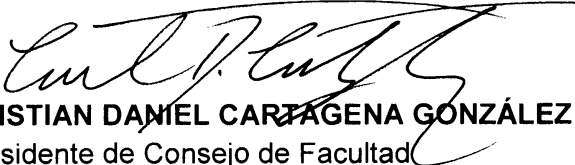
- La construcción de la ova de lengua de señas requiere la grabación de diferentes videos que implica la contratación de señantes nativos. La idea es contratar a estudiantes sordos y docentes del ITM. La pregunta es cómo se podría hacer la contratación. Se le orienta para que haga la consulta por prestación de servicios o por Resolución Rectoral.


Siendo las 12:15 horas, se levanta la sesión.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1   Enviar comunicaciones del consejo a los solicitantes y dependencias pertinentes	Secretaria Consejo de Facultad	30/04/2021

Anexos: solicitudes y respuestas.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:

  
**CRISTIAN DANIEL CARTAGENA GONZÁLEZ**  
 Presidente de Consejo de Facultad  
 Facultad de Artes y Humanidades

  
**ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA**  
 Secretaria Consejo de Facultad  
 Facultad de Artes y Humanidades

### GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)